CONTRATO No. 4600102867 DE 2024

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – secretaria de Infraestructura Física. (SIF)
CONTRATISTA:	PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL LA FE. S.A.S.
NIT:	901574917-1
REPRESENTANTE LEGAL:	SAMY RAFAEL PEÑA ANAYA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1193065988
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($4.470.175.641)
VALOR ADICIONADO:	DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.447.000.000.)
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($6.917.175.641)
FECHA DE INICIO:	DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL 2024. (18/11/2024)
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO DIAS (135)
AMPLIACIONES:	PRIMERA AMPLIACION. SESENTA DIAS. (60) SEGUNDA AMPLIACION. SESENTA DIAS. (90) TERCERA AMPLIACION. SESENTA DIAS. (45)
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS TREINTA DIAS. (330)
SUSPENSIONES DEL CONTRATO:	NO SE PRESENTARON SUSPENSIONES
FECHA DE TERMINACION Y RECIBO:	OCTUBRE 15 DEL 2025
DIRECCIÓN DE LA OBRA:	COMUNAS 50, 80 Y 90 DE MEDELLIN

CONSIDERANDO QUE

1. En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el día 15 de octubre del 2025 se reunieron GERMAN RAMIREZ BARBOSA como Interventor, en representación del Distrito Especial, y SAMY RAFAEL PEÑA ANAYA quien actúa como Representante Legal de la empresa PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL S.A.S, con el fin de dar por terminado el contrato y en consecuencia, recibir el primero y entregar el segundo las obras ejecutadas en cumplimiento del contrato "N° 4600102867 cuyo objeto es "Mejoramiento de andenes, vías, espacio público y demás obras complementarias de los proyectos priorizados por presupuesto participativo PDL – PP. 2024", y cuya fecha de inicio, valor y plazo se indica en el encabezado de este documento.

2. La empresa contratista aportó la información donde se evidencia que el contrato se encuentra finalizado, y fue ejecutado de conformidad con las especificaciones Técnicas y actividades estipuladas en los documentos contractuales, de acuerdo a lo especificado en el siguiente cuadro:

Marque con una "X" los documentos aportados que aplican:

	Acta de recibo de los contratos con terceros, derivados del contrato interadministrativo o convenio (solo aplica para este tipo de contratos).
X	Paz y Salvo de ingreso de información a las plataformas de SGVIAL, SIRO, SAU, SGEP (según aplique).
X	Paz y Salvo de la Seguridad Social Integral del personal asociado al contrato.
	Manual de operación y/o mantenimiento (si aplica).
X	Planos récord.

Por lo tanto,

ACUERDAN

1. Recibir a satisfacción, las obras ejecutadas en desarrollo del contrato No. "N° 4600102867" de "2024", de acuerdo con las cantidades y valores que se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR
1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL	día	110	$975.297	$ 107.282.670,00
1.2	ROCERÍA Y LIMPIEZA	m2	831	$2.634	$ 2.188.854,00
1.3	CERRAMIENTO PROVISIONAL	m	168,2	$43.491	$ 7.315.186,20
1.4	Limpieza de cunetas y andenes	m3	132,74	$60.439	$ 8.022.672,86
1.5	Limpieza de pocetas y transversales	m3	0,73	$85.050	$ 62.086,50
1.6	Desmonte y Limpieza. Incluye recolección	m2	717	$5.832	$ 4.181.544,00

2.1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO	m3	265,75	$195.151	$ 51.861.378,25
2.2	Demolición de carpeta asfáltica	m2	4902,02	$30.854	$ 151.246.792,41
2.3	Corte de carpeta asfáltica	m	3221,72	$9.811	$ 31.608.294,92
2.4	Demolición cunetas y cordones de concreto	m	2902,6	$15.256	$ 44.282.065,60
2.5	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y PISOS	m2	174,04	$30.507	$ 5.309.438,28
3.1	EXCAVACIÓN MANUAL	m3	1071,22	$62.867	$ 67.344.387,74
4.1	Cargue (Mecánico o Manual) y transporte del material	m3-km	101113,58	$3.320	$ 335.697.134,92
4.2	Derechos de Botadero	m3	2307,51	$7.403	$ 17.082.496,53
5.1	LLENOS EN ARENILLA	m3	36,96	$178.404	$ 6.593.811,84
5.2	Suministro, transporte y colocación de subbase granular	m3	397,26	$297.706	$ 118.269.662,62
5.3	Suministro, transporte y colocación de base granular	m3	722,76	$299.623	$ 216.558.465,97
6.1	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2. Andén, espesor e=0.10 m	m2	77,75	$142.402	$ 11.071.755,50
6.2	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2. Andén, espesor e=0.15 m	m2	103,74	$199.131	$ 20.657.849,94
6.3	Suministro, transporte y colocación de Cordon prefabricado. de 21 Mpa	m	874,04	$119.898	$104.795.648,00
6.4	Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta	m	1113,80	$199.281	$221.959.178,00
6.5	Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa	m	785,50	$120.145	$94.373.898,00
6.6	Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6	m2	11,18	$212.223	$ 2.372.653,14
6.7	Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora	m	45,50	$36.508	$ 1.661.114,00
7.1.1	Fresado de vías con maquina fresadora	m3	524,77	$189.301	$ 99.339.111,09
7.1.2	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica MSC-25 Y/O MSC-19, adicionada con Fibra	m3	753,35	$2.038.823	$1.535.942.618,00
7.1.3	Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR 40 Kgf/cm2	m3	294,71	$1.232.834	$363.330.820,00
7.1.4	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica MGC-38	m3	289,26	$1.613.673	$466.769.729,00
7.1.5	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo. MAM-19 y/o MAM-25,	m3	121,92	$ 2.038.822	$248.569.508,00
7.1.6	Parcheo de fallos hasta 25 m3/jornada con mezcla, MDC-19 y/o MSC-19	m3	1042,57	$ 1.915.010	$1.996.530.865,00

7.2.1	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío. (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares)	m2	143,48	$ 119.214	$17.105.397,00
7.2.2	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío. LÍNEA de 0.12m.	m	2306,17	$ 14.259	$32.883.678,00
7.2.3	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío. LÍNEA de 0.40m.	m	86,10	$ 48.093	$4.140.807,00
8.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO.	kg	14100,08	$ 9.250	$130.425.755,00
8.2	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D50	m2	74,20	$ 12.656	$939.075,00
9.2	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B	un	15,00	$ 1.906.281	$28.594.215,00
9.7	Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa	un	3,00	$ 206.770	$620.310,00
9.8	REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH	un	34,00	$ 1.570.470	$53.395.980,00
9.10	Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente	un	3,00	$ 82.643	$247.929,00
9.11	Suministro, transporte y colocación de tubería PVC. 6”	m	12,00	$ 120.785	$1.449.420,00
9.13	Construcción de cárcamo en concreto de 17.5 Mpa. Incluye Tapa prefabricada de 40x40x8 cm	m	14,00	$ 355.195	$4.972.730,00
11.1	Transporte mecánico de materiales desde el punto de acopio hacia el frente de trabajo en el corregimiento de Palimitas.	m3	1038,94	$ 74.897	$77.813.121,00
11.2	Transporte de materiales desde el parque del corregimiento de San Antonio de Prado	m3-km	1303,22	$ 5.107	$6.654.051,00
11.3	Transporte de materiales desde y hacia el corregimiento de Santa Elena.	m3-km	5397,24	$ 12.194	$65.813.972,00
Subtotal obra					$5.011.723.781
AIU					$1.705.489.603
Valor Subtotal obra mas AIU					**$6.717.213.383**
Otros conceptos: Reajustes acta 1 a la 5					$133.645.954
inversión Socio Ambiental - implementación PMT					$53.991.646
Pólizas – Gasto Reembolsable.					$12.225.058
Valor total					**$6.917.076.041**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. Mediante Las obras ejecutadas en desarrollo del contrato No. 4600102867 de 2024, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín deberá incorporar a su Patrimonio los siguientes componentes:

COMPONENTE	Área mejorada (m2)	Valor total
Vía vehicular	17.230,91	$6.608.419.341
Vía peatonal	183,28	$108.794.042
Puente vehicular		
Puente peatonal		
Parque recreacional		
Plaza o plazuela		
Valor Subtotal obra		**$6.717.213.383**
Otros conceptos		$199.862.658
Valor Total		**$6.917.076.041**

Nota aclaratoria: *Todas las actividades descritas en el cuadro seleccionado del numeral **uno**, deben ser prorrateadas y llevadas a los componentes de obra descritos en el cuadro del numeral **2**; en todo caso, el valor total en ambos cuadros deberá ser exactamente el mismo.*

3. Sin perjuicio del presente Recibo a Satisfacción, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a las Obras construidas y/o a los Estudios y Diseños ejecutados; y de haber lugar a ello, procederá a hacer exigible las garantías constituidas por el contratista de conformidad con los periodos de cobertura y los montos estipulados en las pólizas.

4. Las partes declaran conocer que la suscripción de la presente acta no suple la obligación que tienen de liquidar el contrato dentro de los términos estipulados en su minuta.

5. Con la presente Acta se solicita al contratista actualizar las pólizas que cubrirán las obligaciones posteriores a la ejecución de las obras y que deberán estar vigentes durante todo el período de liquidación (las que apliquen de acuerdo al tipo de contrato).

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

German Ramírez Barbosa
Director Interventoría
German Ramirez Barbosa

Samy Rafael Peña Anaya
Representante Legal
Proyectos de ingeniería civil LA FE